

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia N° 3 2da. Secretaria de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Vargas, en los autos caratulados: ZAMINI, MARIA ELISA c/FUCCI, DANIEL CARLOS s/Alimentos y Litis Expensas; Expte. N° 1768 año 2009, cita y emplaza al demandado Daniel Carlos Fucci, D.N.I. N° 25.729.090, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. Mariana Romaneda, prosecretaria.

\$ 33 200301 Jun. 4 Jun. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/TOLEDO, ERNESTO ANDRES s/Ejecutivo; (Expte. 726/2009), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 23 de octubre de 2012. Proveyendo postulación verbal que antecede: Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese por Secretaria. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Alicia Roteta, secretaria. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 33 200226 Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ASCONA, ADRIANA LEONOR s/Ejecutivo, Expte. N° 151/2010, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Marzo de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ejecutiva contra Adriana Leonor Ascona a quien se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen Ascuá, Adduci, Belavi, Benítez, Clemente o Migno. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez); Dr. Walter Hrycuk secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 02 de agosto de 2012. Atento las constancias de autos, en los términos del Artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial, publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de amplia circulación. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez); Walter Hrycuk (secretario).

\$ 33 200224 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NUÑEZ, LAZARO NORBERTO s/Quiebra; (Expte. N° 348 Año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 29 de Mayo del año 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lázaro Norberto Núñez, D.N.I. N° 31.155.709, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Larrea N° 6325, y con domicilio ad litem constituido en calle Crespo 2606, ambos de la ciudad de Santa Fe. ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 5 de Junio de 2013 a las 10 horas. ... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. ... 10) Fijar el día 16 de Julio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 28 de agosto de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 9 de octubre para que presente el informe general. ... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de Mayo de 2013. Secretario.

S/C 200322 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GIMENEZ, ELDO E. c/GASTALDI, MIGUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N°

606/11, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 15 de Mayo de 2.013. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado. Previo a todo trámite, y advertido que se ha omitido hacer efectivos los apercibimientos ante la incomparecencia del demandado, declárase rebelde a Miguel Gastaldi y/o a quien resulte propietario, y/o quien se considere con derecho o a sus herederos, en su caso, a cuyo fin se publicarán edictos conforme a lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C. Fecho, se proseguirá la causa según su estado. Notifíquese. Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Roteta, secretaria. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 200325 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OLIVERA, CRISTIAN OMAR JESUS s/Quiebra; Expte. N° 1708 Año 2005, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final reformulado y la regulación de honorarios que la Sala Civil Primera de la Cámara de Apelación de Santa Fe revocara oportunamente. A tal fin, se transcriben la resolución de la Sala Civil Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe y el proveído que ordena esta medida: Santa Fe, 05 de Noviembre de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Por ello, la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Resuelve: Revocar la resolución de fs. 209/200 vto., disponiendo los estipendios correspondientes a la Sindicatura en la suma de \$ 1443 y los asignados a los letrados intervinientes por el fallido en la suma de \$ 618,48. Insértese, hágase saber, bajen. Fdo.: Dres. Saux, Vargas, Miró Pla (En abstención), Susana B. Ortis, secretaria. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Con los autos a la vista se provee. Al cargo N° 3049/13: Por presentado proyecto de distribución final. Atento lo dispuesto por el Art. 21 S de la L.C.Q., publíquense los edictos de ley. Notifíquese. (Expte. 1708/05). Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria a/c. Santa Fe, 17 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 200308 Jun. 4 Jun. 5

or disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MUÑOZ, MANUEL s/Quiebra, Expte. N° 297, Año 2013, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Manuel Muñoz, argentino, casado, jubilado, D.N.I. N° 6.066.252, apellido materno Alarcón, fecha de nacimiento: 28-05-46, domiciliado realmente en calle Reconquista 3235 y constituyendo domicilio legal en calle Cándido Pujato 2909, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 14 de Agosto de 2013. Santa Fe, 28 de Mayo de 2013. Fdo.: Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 200263 Jun. 4 Jun. 10

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "MONTICELLI, ANDREA NATALIA s/Quiebra", Expte. N° 623/2010, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sra. Juez a cargo Diego Raúl Aldao y Secretara Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Síndico), en la suma de \$ 7.342,78, con mas lo Aporte de Ley 10% en la suma de \$ 734,28 y mas I.V.A. en la suma de \$ 1.541,98 y Dr. Jorge Morel (apoderado del fallido) por la suma de \$ 3.146,91, con mas los aporte de Ley 13% en la suma de \$ 409,10. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 05 de Abril de 2013. Por presentado reformulación de proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldo, Juez a cargo. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013.

S/C 200292 Jun. 4 Jun. 5

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "BONZI, CLAUDIA LIDIA s/Quiebra", Expte. N° 86/2012 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a

cargo de la Sr. Juez - Dr. Diego Raúl Aldo, y Secretaria Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$ 10.285,23, mas Aporte de Ley 10% en la suma de \$ 1.028,52 y mas el I.V.A. en la suma de \$ 2.159,90 y la Dra. Amelia Josefina Pighin en la suma de \$ 4.407,95, mas aporte Ley 13% en la suma de 573,03. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 07 de Mayo de 2013. Con los autos a la vista se provee. Al escrito con cargo Nº 3835/13: Por presentado Informe Final y Proyecto de distribución. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese.” Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013.

S/C 200291 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: SALVA, GABRIEL JULIO s/Quiebra” (Expte. Nº 282/2013) se ha dispuesto: Santa Fe, 07/05/2013.- 8.- Fijar hasta el día 02/07/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 27/08/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 9/10/2013 para que presente el Informe General...”. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. Huerto Guayán, secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. Claudio Aníbal Seveso quien constituye domicilio en calle San Martín Nro. 3124 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:00 hs y de 15:30 a 18:30 horas. Secretaría, 28 de Mayo de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 200242 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: “GOMEZ, HORACIO EZEQUIEL s/Quiebra”, Expte. Nº 416 Año 2013, se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Horacio Ezequiel Gómez, argentino, empleado, apellido materno Cortez, D.N.I. Nº 27.237.449 con domicilio real en calle Hermano Figueroa 9720 y domicilio legal constituido en calle San Gerónimo 1447 Dto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6) Prohibir hacer pagos al fallido. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila - Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 27 de Mayo de 2013.

S/C 200245 Jun. 4 Jun. 10

Autos: “ALARCON, LILIAN DEL VALLE s/Quiebra”, Expte. Nº 695 - Año 2.009, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Siete Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 78/100 (\$ 7.342,78) (más aportes - 10% - e I.V.A.); Honorarios apoderado fallida: Pesos Tres Mil Cientos Cuarenta y Seis con 91/100 (\$ 3.146,91) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 200327 Jun. 4 Jun. 5

Autos: “MOYANO, CARLOS RAMON s/Quiebra”, Expte. Nº 421 - Año 2.010, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Nueve Mil Trescientos Veintiocho con 99/100 (\$ 9.328,99) (más aportes - 10% - e I.V.A.); Honorarios apoderado fallida: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Ocho con 14/100 (\$ 3.998,14) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

S/C 200326 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación, en los autos caratulados: "GOMEZ COCHIA ENRIQUE MARIO s/Rectificación de partidas", Expte. Nº 21-00025309-7, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a oponerse al agregado del apellido Cochia al apellido Gómez por parte de los Sres. Eldo Ramón Gómez, Enrique Mario Gómez, Juan José Gómez, María Florencia Gómez, Juan Bautista Gómez y Juan Simón Gómez, para que comparezcan y formulen oposición dentro del término de quince días hábiles computados desde la última publicación, bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Mayo de 2013.

\$ 33 200236 Jun. 4

En autos: BICA COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA. c/CACERES DE TRONCOSO, ANASTASIA VICTORIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 236 Año 2013, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los deudores Anastasia Victoria Cáceres de Troncoso (D.N.I. Nº 1.116.243), contra Rosa María de los Angeles Troncoso (L.C. Nº 23.695.220), titulares del inmueble inscripto bajo el Nº 61372, Folio 492, Tomo 208, sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe, y con hipoteca constituida a favor del actor, bajo el Nº 12202, Folio 2401, Tomo 219 par, Departamento La Capital, Sección Gravámenes del Registro General de Santa Fe, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 165 200262 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti Nº 1516 de dicha ciudad, en los autos: DOBLER, DANIEL HUGO s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 404-13), que se tramitan por ante ese Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Daniel Hugo Dobler, nacido el 28 de Abril de 1956, casado, argentino, comerciante, último domicilio en calle Avellaneda Nº 1125, Esperanza (Sta. Fe), D.N.I. Nº 12.347.852, fallecido en fecha 10 de Abril de 2013 en la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Esperanza, 22 de Mayo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 200315 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia Distrito Nº 19 en lo Civil. Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Yolanda Esther Zeballos, L.C. Nº 6.100.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: ZEBALLOS, YOLANDA ESTHER s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 304 Año 2013. Fdo. Dra. Julia Collado (Juez); Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 26 de Mayo de 2012.

\$ 45 200257 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BARRIENTOS, JUAN s/Sucesorio, Expte. Nº 170/2013), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación del Distrito Judicial Nº 1 se ha dispuesto lo siguiente: Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Barrientos, D.N.I. Nº 14.535.781, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley Nº 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez); Néstor Tosolini (Secretario). Secretaría, 23 de Mayo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 200275 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: YOZIA, LUCIA s/Sucesorio, Expte. Nº 150 Año 2013, en tramite por ante ese Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Yozia, Lucía argentina, Documento de Identidad: Tipo D.N.I. Nº 2.839.899, casada, domiciliada en Pedro Centeno 2619 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hija de Vicente Yozia y Juana Florida, nacida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en fecha 1 de Marzo de 1932 y fallecida en fecha 30 de Diciembre de 2012, en la ciudad de Santa Fe, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 12 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Tosolini, Néstor Secretario; Dr. Buzzani, Carlos, Juez. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 200302 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CANTIANI, NORBERTO OSVALDO s/Sucesorio, Expte. 1153 año 2012 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Cantiani, Norberto Osvaldo, D.N.I. Nº 4.286.692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 27 de Marzo de 2013.

\$ 45 200258 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad, Dr. E. Sodero, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de Exequiel Roberto Arredondo, D.N.I. Nº 33.122.619, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados: ARREDONDO, EXEQUIEL ROBERTO s/Sucesorio, Expte. Nº 362. Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 200282 Jun. 4 Jun. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE MARIA JUANA c/GAITAN, ANGEL y/u Otro, s/Apremio Fiscal; (Expte. Nº 1461, año 2012), se cita de remate al Sr. Angel Gaitán y/o Elena B. Torres de Gaitán y/o quien resulte propietario y/o titular y/o contribuyente responsable del inmueble sito en calle Urquiza Nº 295 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, por la suma de \$ 28.451,77, reclamada por la actora, con más sus intereses y costas, con prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 24 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 200310 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Juan Manuel Costas, L.E. Nº 6.289.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: COSTAS,

RAUL JUAN MANUEL s/Sucesorio; Expte. N° 408, año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 15 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 15 200075 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge en los autos caratulados: TURRE, OSCAR ALFREDO JESUS, s/Sucesorio; Expte. N° 433/2013, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Oscar Alfredo Jesús Turre, D.N.I. N° 10.062.793, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puesto a la vista en los Estrados Judiciales. San Jorge, 24 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 200252 Jun. 4 Jun. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don FELIX DOMINGO PIACENTINI o FELIX DOMINGO PIASENTINI o FELIX DOMINGO PIAZENTINI (Exp. N° 492/2012), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Jueza); Dra. Luisina Balestieri (Secretaria). Vera, 22 de Abril de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 200144 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de OTILIA ESQUIVEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: WINGEYER, ANIBAL RAUL y Otros, s/Sucesorio, Expte. 65/2013, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 18 de Marzo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 200247 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Aníbal Raúl Wingeyer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: WINGEYER, ANIBAL RAUL y Otros, s/Sucesorio, Expte. 65/2013, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 18 de Marzo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 200246 Jun. 4 Jun. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, por el presente hace saber que en los autos caratulados: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/DIAZ GERMAN GABRIEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 1417/2008, se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: Libro 23, Nro 678, Folio 105, Año 2012. Rafaela, 04 de Diciembre de 2012. Y Vistos: Estos caratulados... Resulta... Y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente la suma de \$ 12672,00 con más el interés que, a la tasa promedio mensual activa, en pesos, no acumulativa, establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la mora y hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Ornar Amado Saleh, Juez; Viviana Naveda Marco, secretaria. Rafaela, 26 de Febrero de 2013.

\$ 33 200314 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Vaira Eduardo Alberto, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "VAIRA, EDUARDO ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 166 - Año: 2013 - Rafaela, 20 Mayo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 200253 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélida Amalia Werger y/o Nélida Amalia Hergener y de don Enrique Francisco Keller, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 38/2013 - WERGER, NELIDA AMALIA y KELLER, ENRIQUE FRANCISCO s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro - López. Rafaela, 27 de Mayo de 2013. Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 200305 Jun. 4 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 302 Año 2013 - ROSSI ROSANNA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Rossi Rosanna, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 23 de Mayo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 200264 Jun. 4 Jun. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Laboral de Reconquista (SF) en los autos caratulados: ACUÑA, RAMONA CEFERINA c/MANUFACTURA ALGODONERA RQTA. S.A. s/Laboral trámite abreviado" (Expte. nº 239 año 2.013) ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la indemnización derivada de la muerte de Domingo Antonio Aranda, D.N.I. Nº 11.536.795, para que dentro del termino de ley comparezcan a éstos autos a hacerlos valer, bajo

apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Mayo de 2013. Corina Serricchio, secretaria.

S/C 200295 Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 1ra. Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados: "GAYO, NORMA B. y Ots. c/quien resulte propietario s/Ordinario prescripción adquisitiva", Expte. N° 234 Año 2.013, ha dispuesto citar y emplazar a quien se consideren con derecho al inmueble a usucapir (situado en zona rural de reconquista polígono PA parcela 0884 sub parcela 0000, revistiendo un total de 17 ha 31 a 77 ca 14 dm2 según plano de mensura duplicado n° 827 del Dpto. Gral. Obligado de fecha 27/11/12) y/o quiénes resulten propietarios del mismo, para que comparezcan estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 22 de Mayo de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 52,50 200297 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Florencio Martín Ayala y Esther Magdalena Mesa, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: "AVALA FLORENCIO M. y O. s/Sucesiones; Expte. N° 27/2013, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Patricia Vanrell - secretaria; José María Zarza; Juez. Reconquista, 10 de Mayo de 2013.

\$ 52,50 200137 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 1ra. Nominación - Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de Paduan María del Rosario en autos caratulados: "NARDIN AGUSTIN VICENTE s/Sucesorio - Expte. N° 025/1997", dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 10 de Mayo de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 45 200238 Jun. 4 Jun. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "AGUSTINI LUCIA CELINA s/Sucesorio", Expte N° 782 Año 2012, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Lucia Celina Agustini, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 24 de Abril de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 45 200272 Jun. 4 Jun. 17
